



Buscar en la entidad



- [Estudios Económicos](#)
 - [Banco de Pensamiento](#)
 - [Estadísticas e informes](#)
 - [Tasas de cambio](#)
 - [Perfiles económicos y comerciales](#)
 - [Perfiles económicos y comerciales por departamentos](#)
 - [Seguimiento TLC](#)
 - [Revista OEE](#)
- [Contratación](#)

[Inicio](#) , [> Prensa](#) , [> Noticias](#) , [> Comercio](#)

Noticia de Comercio

🕒 Comercio 08 junio de 2022

Mincomercio avanza en las acciones de corto plazo para implementar recomendaciones de Misión de Internacionalización



TLC con Singapur, trabajo en programas como Fábricas de Internacionalización y participación de empresas en eventos comerciales, hacen parte de los avances.

El Gobierno Nacional, a través de diferentes entidades, avanza en la ejecución de un total de 153 acciones de corto plazo para implementar las recomendaciones que hizo en agosto de 2021 la Misión de Internacionalización.

De ese total, a la fecha se reporta un cumplimiento en el 94%, mientras que en el porcentaje restante registra algún tipo de atraso.

Se han adelantado diferentes acciones que ayudarán a que el país se inserte de mejor manera en el mundo, entre las que vale la pena destacar la revisión y mejora del proceso de convalidación de títulos por parte del Ministerio de

[De tu interés](#)



Zonas F
para el p

○ ○ ○ ○

[Últimas noticias](#)



junio 08, 2022

[Cúcuta y Norte de Santander recibirán la Feria de la Reactivación de Mincomercio](#)



Educación Nacional, que facilitará a los colombianos que estudien en el exterior y a los extranjeros que califiquen, realizar el proceso de manera ágil.

Así mismo, la creación de un mecanismo de articulación directa entre Cancillería y ProColombia para solucionar cuellos de botella en materia de visas, evitar demoras innecesarias y lograr que inversionistas extranjeros puedan obtener los visados que requieren para ingresar al país.

De las 153 acciones de corto plazo 91, que corresponden a 59,4%, son del resorte del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y sus entidades adscritas, y de ellas el 74% ya están cumplidas, mientras que sobre un 22% se trabaja dentro de los tiempos establecidos. Es decir, que en las acciones del resorte del Ministerio de Comercio ya hay avances en el 96%, representados en 87 acciones. El 4% restante, que corresponde a 4 acciones, registra algún retraso.

Entre las acciones adelantadas por parte de este sector está, por ejemplo, la negociación y firma del Acuerdo Comercial con Singapur en el marco de la Alianza del Pacífico, que sería para Colombia el segundo TLC con Asia.

Igualmente, se cumple con la elaboración de planes de internacionalización en los 11 departamentos pilotos que cubren las cuatro Regiones de Internacionalización Prioritarias (REGIP), definidas así en el Plan Nacional de Desarrollo: Santander, Norte de Santander, Atlántico, Bolívar, Magdalena, Tolima, Huila, Quindío, Valle del Cauca, Risaralda y Caldas.

También se cumple con el plan de trabajo para llegar a los mercados de India, Indonesia, Emiratos Árabes Unidos, Arabia Saudita, Corea del Sur e Israel.

Así mismo, se destaca el trabajo adelantado con más de 300 empresarios colombianos de servicios basados en el conocimiento, que han participado en 13 actividades comerciales para generar oportunidades de negocio. Estos empresarios pertenecen a sectores como animación, producción audiovisual, software y servicios TI, videojuegos y BPO.

Otra de las acciones clave tiene que ver con el trabajo hecho a través del programa Fábricas de Internacionalización, que ha intervenido 576 empresas, las cuales han certificado negocios por US\$119,1 millones en 53 países.

La ministra de Comercio, Industria y Turismo, María Ximena Lombana Villalba, explicó que con estas acciones se busca cumplir con las recomendaciones de la Misión de Internacionalización y continuar reduciendo la brecha de conocimiento del país con el resto del mundo, “facilitando así una mejor inserción en los mercados externos, que logre beneficiar a un número cada vez más grande de colombianos”.

Además de este plan de corto plazo, buena parte de las recomendaciones de la Misión de Internacionalización quedaron incluidas en el Conpes 4085 que establece la Política de Internacionalización para el Desarrollo Productivo Regional. Por tanto, se estarán implementando durante los próximos 5 años a través de las 38 acciones que quedaron incorporadas en esta política.

Comparta esta publicación



junio 08, 2022

[Sevilla, en el Valle del Cauca, cuenta desde ahora con Ventanilla Única Empresarial \(VUE\)](#)



junio 08, 2022

[Mincomercio avanza en las acciones de corto plazo para implementar recomendaciones de Misión de Internacionalización](#)

MÁS NOTICIAS

[Twitter](#)



[Tweets by MincomercioCo](#)



Aliados estratégicos



Ministerio de Comercio, Industria y Turismo



Sede principal

Calle 28 No. 13 A – 15 Bogotá D.C, Código postal: 110311

Teléfono Conmutador: (+57) 601 6067676

Línea gratuita: 01 8000 95 8283

Sede Palma Real

Carrera 13 No. 28 – 01 Bogotá D.C,

Correo Institucional: info@mincit.gov.co

Preguntas, Quejas, Reclamos Sugerencias, Denuncias ([PQRS](#))

Denuncias por actos de corrupción: soytransparente@mincit.gov.co

Notificaciones judiciales: notificacionesjudiciales@mincit.gov.co

[Notificaciones Administrativas por aviso](#)

Por las circunstancias actuales frente al manejo de la pandemia por COVID-19 la atención al ciudadano se hará de forma virtual, en el horario de 8:00 a.m. a 5:00 p.m., por los canales: [Citas de atención al usuario](#) y en el teléfono (+57) 601 6067676 opción 4, luego 7

[f @MincomercioCo](#) [@mincomercioco](#) [@MincomercioCo](#)

[mincomerciocolombia](#)

[ministerio-de-comercio-industria-y-turismo](#)

[Política de privacidad y condiciones de uso](#) [Contacto](#) [Mapa del sitio](#)